

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite: MTOP-019-01-01	Página 1 de 5	

### Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE MUELLE PARA TRÁFICO DE CABOTAJE		
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		
Descripción	Servicio orientado a autorizar la asignación de muelle, a las embarcaciones de bandera ecuatoriana de cualquier tipo, que deseen operar en instalaciones marítimas y/o fluviales, terminales portuarias, muelles y /o facilidades portuarias privadas autorizadas a operar.		
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada o Pública  Persona Natural - Ecuatoriana mayor a 18 años o extranjera.  Armador de la nave (dueño de la nave) o agencia naviera con matrícula de tráfico nacional para operar en la jurisdicción.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.		

# ¿Qué necesito

para hacer el trámite?

el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

Resultado a obtener:

Si el trámite lo realiza en línea

• Formulario de solicitud.

Si el trámite se lo realiza en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF), tomar un ticket e ingresar la siguiente documentación:

• Ingresar formato de solicitud (ver en la sección "Formatos").

• Autorización de Asignación de Muelle para Tráfico de Cabotaje

- Oficio de solicitud dirigida a la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial SPTMF, debe presentarla con 72 horas de anticipación al arribo de la nave conteniendo la siguiente información del buque y carga:
- 1. Nombre.
- 2. Bandera.
- 3. Puerto de procedencia.
- 4. Horas de permanencia.
- 5. Terminal Portuario Habilitado TPH donde arribará.
- 6. Actividad a realizar.
- Manifiesto de Carga el tipo de operación (Carga y/o descarga, etc).
- Carta de disponibilidad de Muelle emitida por el Terminal Portuario Habilitado TPH.
- Permiso de tráfico vigente (verificación interna en el sistema SIGMAP) nave de bandera ecuatoriana en tráfico de cabotaje.

#### Requisitos Específicos:

Para naves en contrato de fletamento (Verificación interna en el sistema SIGMAP).

- Registro de contrato de fletamento:
- Registro de Autorización de importación de naves bajo el regimen de internación temporal para celebrar un contrato de fletamento





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: MTOP-019-01-01	Página 2 de 5

## ¿Cómo hago el trámite?

#### Pasos a seguir en línea

- Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
- 2. Recibir notificación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como constancia de envío de solicitud
- 3. El trámite será entregado al usuario hasta máximo 3 días de la recepción del técnico.
- Retirar autorización en las oficinas de Atención al Usuario de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial - SPTMF.

#### Vía correo electrónico:

- 1. Remitir la solicitud y requisitos al correo de la Unidad de Atención al Usuario: mloor@mtop.gob.ec.
- 2. Recibir notificación por parte de la Unidad de Atención al Usuario confirmando la recepción e indicando número de trámite.
- 3. El trámite será entregado por la misma vía al usuario hasta máximo 3 días de la recepción del técnico.

#### Pasos a seguir de manera presencial

- 1. Acercarse a Atención al Usuario de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial SPTMF, tomar un ticket e ingresar la documentación especificada en el campo de requisitos.
- 2. Ingresar formato de solicitud (ver en la sección "Formatos y Anexos") y oficio de solicitud dirigida a la SPTMF dirigida al Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, deberá ser presentada con 72 horas de anticipación al arribo de la nave, así mismo la actividad que vaya a realizar debe ser acorde con lo estipulado en el permiso de operación del Terminal Privado donde atracará.
- 3. Dependiendo de la actividad deberá adjuntar los requisitos especiales.
- 4. Proceso interno de recepción y validación de documentación.
- 5. El trámite será entregado al usuario hasta máximo 3 días de la recepción del técnico.
- 6. Usuario retira autorización en las oficinas de Atención al Usuario de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial SPTMF.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Avenida del Bombero y Leopoldo Carrera Edificio EP-PETROECUADOR primer piso

Guayaquil - Ecuador

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

#### Base Legal

• Resolución No. MTOP-SPTM-2018-0050-R. Art. Art. 1 .

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing Pamela Ramos Correo Electrónico: mloor@mtop.gob.ec Teléfono: 042592080-82125 - 82128 - 82130

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	63
2025	09	0	53
2025	08	0	32
2025	07	0	46





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-019-01-01

Página 3 de 5

<b>2</b> 025	Mes	Yolumen de Quejas	კეlumen de Atenciones
2025	05	0	48
2025	04	0	51
2025	03	0	51
2025	02	0	53
2025	01	0	57
2024	12	0	20
2024	11	0	50
2024	10	0	57
2024	09	0	33
2024	08	0	52
2024	07	0	50
2024	06	0	44
2024	05	0	36
2024	04	0	60
2024	03	0	57
2024	02	0	54
2024	01	0	50
2023	12	0	30
2023	11	0	32
2023	10	0	35
2023	09	0	57
2023	08	0	89
2023	07	0	65
2023	06	0	51
2023	05	0	38
2023	04	0	36
2023	03	0	54
2023	02	0	42
2023	01	0	50
2022	12	0	33
2022	11	0	55



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-019-01-01

Página 4 de 5

<b>₽</b> 0022	Mes	<b>∀olumen de Quejas</b>	∛plumen de Atenciones
2022	09	0	41
2022	08	0	45
2022	07	0	46
2022	06	0	37
2022	05	0	32
2022	04	0	19
2022	03	0	33
2022	02	0	24
2022	01	0	29
2021	12	0	28
2021	11	0	30
2021	10	0	35
2021	09	0	42
2021	08	0	35
2021	07	0	29
2021	06	0	30
2021	05	0	26
2021	04	0	25
2021	03	0	35
2021	02	0	34
2021	01	0	40
2020	12	0	49
2020	11	0	42
2020	10	0	54
2020	09	0	41
2020	08	0	53
2020	07	0	57
2020	06	0	42
2020	05	0	60
2020	04	0	48
2020	03	0	55



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MTOP-019-01-01

Página 5 de 5

2000	Mes	∛olumen de Quejas	<b>∀olumen de Atenciones</b>
2020	01	0	59
2019	12	0	67
2019	11	0	68
2019	10	0	47
2019	09	0	61
2019	08	0	18
2019	07	0	84
2019	06	0	52
2019	05	0	51
2019	04	0	38
2019	03	0	64
2019	02	0	44
2019	01	0	41